



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACION  
Y UNIVERSIDADES

**Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se resuelve el Concurso de Méritos convocado con fecha 11 de junio de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación de un puesto como INVESTIGADOR DOCTOR, en el Instituto de Salud Carlos III, para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "Tyrosine Kinase inhibition: The New Front in HIV Cure Efforts", nº exp MPY 230/19-INV.DOCTOR.**

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, la Presidenta del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas en la lista definitiva, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a favor de **D<sup>a</sup> María Rosa Lopez Huertas**, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)  
Raquel Yotti Alvarez*



**:SV : GEN-57f0-8b3e-5812-d996-9bfa-d4f1-2ecc-8413**

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : RAQUEL YOTTI ALVAREZ | FECHA : 11/09/2019 15:05 | NOTAS : F



Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 11 de junio de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación de un puesto como **INVESTIGADOR DOCTOR** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "**Tyrosine Kinase inhibition: The New Front in HIV Cure Efforts**" N° EXP. **MPY 230/19-INV. DOCTOR**, este Tribunal acuerda elevar a la autoridad convocante la **lista con la valoración definitiva de méritos de los candidatos que han superado el proceso selectivo**, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

#### INVESTIGADOR DOCTOR

	Apellidos	Nombre	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1	LOPEZ HUERTAS	MARIA ROSA	80,00	18,75	98,75
2	TRENTO MARTINO	MARIA ALFONSINA	40,98	13,00	53,98

#### FASE CONCURSO

##### Méritos Formativos:

Titulaciones: hasta 5 puntos por la titulación exigida y hasta 5 puntos por otra titulación relevante o proceso selectivo superado: **máximo 10 puntos**

Cursos, seminarios, 0,4 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 0,75 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 1 punto por cada curso o seminario de más de 500 horas: **máximo 9 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 1 punto por cada año o fracción: **máximo 4 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 0,5 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por asistencia y participación en congresos: C.Oral hasta 0,25 puntos, máx 1,5 y Poster hasta 0,1 puntos, máx 0,5: **máximo 2 puntos**

##### Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de la misma categoría. 12 puntos cada año completo: **máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de categoría inferior. 12 puntos cada año completo: **máximo 60 puntos**

#### FASE OPOSICIÓN

Entrevista en español y/o inglés con los candidatos que hayan superado la fase concurso, **máximo 20 puntos**.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

Majadahonda, a 28 de agosto de 2019  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras